

	Asociación Colegio Granadino	Febrero 2023
	ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE PAGO	

La Junta Directiva y La Asamblea General de Padres de Familia de La Asociación Colegio Granadino decidieron dividir el costo anual de escolaridad en 12 pagos, de tal forma que los Padres de Familia paguen una (1) matrícula y once (11) mensualidades, correspondientes a los meses de julio a mayo.

1. Para los estudiantes que se matriculen en **periodo regular (jornada ordinaria o extraordinaria de matrículas)**, los pagos se registrarán en las siguientes fechas:

- Matrícula: Mes de junio (ordinarias) o mes de julio (extraordinarias + 10%).
**ÚNICAMENTE los estudiantes nuevos de Jardín (K1 a K3) que matriculen durante el mes de junio, podrán realizar el pago total de la matrícula al inicio del año escolar, o dividir el pago en dos cuotas (50% en junio- 50% en enero).*
- 11 pensiones: De julio a mayo
**ÚNICAMENTE los estudiantes nuevos de K1 y K2 que matriculen durante el mes de junio, estarán exonerados de pagar la primera pensión, correspondiente al mes de julio.*
- Bus y Restaurante: De agosto a mayo

2. Para aquellos estudiantes que se matriculen entre **agosto y diciembre** los pagos serán:

- Matrícula: Día de matrícula
 N° de Pensiones: Mes de ingreso hasta mayo + primera pensión*
 Bus y Restaurante: Mes de ingreso hasta mayo

****IMPORTANTE:** para ingresos entre agosto y diciembre se cobrará la primera pensión (correspondiente al mes de Julio) con la facturación de la matrícula, a excepción de los ingresos nuevos a K1 y K2, quienes estarán exonerados de pagar el 50% de esta primera pensión.*

3. Para aquellos estudiantes que se matriculen entre **enero y mayo** los pagos serán:

- Matrícula: Día de matrícula (100% para estudiantes de K4 en adelante y 50% para nuevos estudiantes de Jardín - K1 a K3).
 Recursos Educativos: Día de matrícula (65% para estudiantes de K4 en adelante y 50% para nuevos estudiantes de Jardín – K1 a K3).
 N° de Pensiones: Mes de Ingreso hasta mayo
 Bus y Restaurante: Mes de Ingreso hasta mayo

Después del primer año escolar los pagos se realizarán según lo definido en el aparte 1 de este documento.

4. Descuento **familias granadinas e hijos de exalumnos** graduados de la institución:

Los estudiantes que ingresen a los grados K1 y K2 desde el inicio del año escolar y sean familia granadina o hijos de exalumnos graduados de nuestra institución, tendrán un descuento del 20% (no acumulables) en el concepto de matrícula.

4. Fecha de pago.

Los costos escolares deberán ser cancelados durante los 5 primeros días calendario de cada mes. A partir del 10mo día calendario del mes se cobrarán intereses de mora, liquidados a la tasa máxima fijada por la ley.

5. Cambios de Jornada y/o servicios en el Jardín.

Estos cambios generan modificaciones en los costos mensuales de pensión, así como reajuste en el valor de la matrícula cancelada al inicio del año escolar, por lo cual es necesario firmar otro sí del contrato con el Colegio, que incluya estas modificaciones. Para realizar estos cambios debe llenarse un formato disponible en la Dirección del Jardín o en la Oficina de Contabilidad del Colegio con un mes de anticipación. Sólo se permiten 3 cambios de jornadas y/o servicios durante el año escolar.

CONSTANCIA

Nosotros _____ y _____
conocemos, entendemos y aceptamos la Política de Pagos de La Asociación Colegio Granadino; la cual, fue explicada por la Oficina de Admisiones durante nuestra visita y antes de la formalización del proceso de matrícula.

Firma: _____ y _____

Fecha: _____